



FIRMADO POR

EL ALCALDE
PEDRO ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
17/11/2020



Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 130464A

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

En relación al expediente de investigación de titularidad de bienes y/o derechos (**SEGEX 130464A**), que afecta a trazado de la calle Eras, a los efectos de proseguir y concluir con la tramitación del procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, **DISPONGO:**

PRIMERO. Que se remitan las alegaciones presentadas y el expediente a los Servicios Técnicos para su informe.

SEGUNDO. Tras el informe técnico, remítase a Secretaría para la emisión del informe-propuesta.

TERCERO. Con los informes anteriores, trasládese y elévese el expediente al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos procedentes en la próxima sesión que se celebre.



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA F7KA NWKD QYU9 ZNTQ

PROVIDENCIA DE ALCALDIA - SEFYCU 2280691

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1